

Guayaquil, Noviembre 4 del 2008

Señores
ACCIONISTAS
DISCREAM S.A.
Ciudad

En calidad de comisario de la Compañía pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el Ejercicio Económico del año 2004.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones

Los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad y de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de Contabilidad son razonables.

Atentamente,



ING. CECILIA ESTRADA
COMISARIO

